Taladro (drill otológico) y microdebridador (Shaver) Sistema de motores eléctricos de baja y alta velocidad para cirugías de otorrinolaringología, formulario 22411

Descripción: Equipo para uso en cirugías otológicas y senos paranasales, cirugía de otorrinolaringología y base de cráneo, que consta de un drill otológico de alta velocidad y microdebridador (shaver) en la misma consola que ayuda a mejorar la funcionalidad intraoperatoria y precisión al retirar tejido blando, tejido duro o hueso, de adenoides, amígdalas y laríngeas, para la incisión o corte, extracción, perforación y serrado de tejido blando y duro, hueso y materiales biológicos en intervenciones neuroquirúrgicas e intervenciones de cirugía otorrinolaringológica (ENT) y maxilofacial.

Especificaciones Técnicas:

1. Consola de control de potencia:

1.1 Pantalla a color, digital, táctil, que despliegue los siguientes parámetros:

1.1.1 Velocidad.

1.1.2 Ajuste de las revoluciones.

1.1.3 Sentido de revoluciones.

1.1.4 Ajuste de irrigación.

1.1.5 Tipo de pieza de mano en uso.

1.1.6 Ajuste de irrigación.

1.1.7 Selector en idioma en español o iconos universales.

1.2 Puerto para pedal multifuncional que controle los modos de operación de la pieza de mano.

1.3 Dos bombas de irrigación incorporadas.

1.4 Botón de activación manual auxiliar.

1.5 Mango sujetador para transporte

1.6 Capacidad para conectar hasta tres piezas de mano simultáneamente.

1.7 Puerto para pedal de sistema limpiador de lentes.

2. Piezas de Mano

2.1 Drill otológico de alta velocidad:

2.1.1. Con ajuste de velocidad variable de 200 a 75,000 rpm.

2.1.2 Peso máximo de 87 gramos

2.1.3 Con iconos grabados que guíen al usuario en el bloqueo y desbloqueo de los accesorios.

2.1.4 Con bloqueo de un solo clic del accesorio al eje del motor.

2.1.5 Con acloples rectos y angulados fijos y/o variables, de acero inoxidable con longitud de 7cm y diámetro de 2.4cm que permitan ajustar la exposición de la broca (fresa). A solicitud de la unidad ejecutora según necesidades del servicio.

2.2 Microdebridador (Shaver):

2.2.1 Tamaño de 12.5 cm de longitud x 2.0 cm de anchura.

2.2.2 Peso máximo de 203 g

2.2.3 Velocidades desde 50 hasta 7500 rpm en modo oscilante y desde 50 hasta 30000 rpm en modo avance

2.2.4 Que permita realizar cortes en 360 grados.

2.2.5 Rueda manual que permita girar la cuchilla exterior

3. Bandeja para esterilización

Accesorios:

1. Fresas rectas con cabezales redondo con diámetros entre 0.5 mm – 8.0 mm de dos tipos:

1.1 Cortantes (con estrías).

1.2 Diamantada (recubierto de diamantes).

1.3 Standard o larga.

2. Fresas curvas con canal de irrigación para enfriamiento, con cabezales redondo con diámetros entre 0.5mm – 4.0 mm de dos tipos:

2.1 Cortantes (con estrías)

2.1.1Cortante de acero inoxidable.

2.1.2 Cortante de Carburo.

2.2 Diamantada (recubierto de diamantes)

2.2.1 Diamantada fina.

2.2.2 Diamantada media.

2.2.3 Diamantada grueso.

2.2.4 Diamantada extra grueso.

2.3 Standard o Larga.

3. Cuchillas fijas o rotables con diámetro entre 2.0 mm – 4.3mm y con angulación entre 0 grados - 90 grados y largo entre 11 cm – 45cm de los siguientes tipos:

3.1 Serrada

3.2 Doble Serrada

3.3 cuchilla de cornetes

4. Cuchillas rotables para neuronavegacion (compatibles con sistema de navegación electromagnético).

4.1 Doble Serrada

5. Cepillo limpiador de acoples.

6. Llave inglesa para mantenimiento

7. Bandeja para esterilizar.

8. Set de tubo de irrigación.

9. Motor eléctrico (pieza de mano)

10. Pedal multifunción con diseño antideslizante

11. Acoples recto

12. Acople recto variable

13. Acople angulado.

14. Acople angulado Variable

15. Camisa Limpiadora de lentes.

LA UNIDAD EJECUTORA DEBERÁ ESPECIFICAR CADA UNO DE LOS ACCESORIOS, Y LA CANTIDAD QUE REQUIERA; PUEDEN SER ADQUIRIDOS CON EL MISMO NÚMERO DE FICHA TÉCNICA. ~~Y DEBEN PRESENTAR EL CERTIFICADO DE CRITERIO TÉCNICO DEL EQUIPO.~~

Observaciones Sugeridas para el Pliego de Cargos:

1. Garantía de dos (2) años mínimo en piezas y mano de obra, a partir de la fecha de aceptación a satisfacción.

2. Un (1) ejemplar de manual de operación y funcionamiento en español.

3. Un (1) ejemplar del manual de servicio técnico, debe incluir lista de partes, diagramas eléctricos y electrónicos.

4. Presentar programa de mantenimiento preventivo que brindará cada (6) meses o cuando lo solicite la Unidad Ejecutora, durante el período de garantía.

5. Brindar entrenamiento de operación de 40 horas mínimo, al personal usuario del servicio que tendrá a su cargo la operación del equipo: médicos, enfermeras, y asistentes.

6. Brindar entrenamiento de mantenimiento y reparación de 8 horas mínimo, al personal de Biomédica.

7. Certificación emitida por el fabricante de que el equipo es nuevo no reconstruido.

8. Certificación del fabricante en donde confirme la disponibilidad de piezas de repuestos por un período de 7 años mínimo.

9. El tiempo de entrega de acuerdo con los requerimientos de la Unidad Ejecutora solicitante.

Taladro (drill) otológico. Sistema de motor eléctrico de alta velocidad para cirugías de Otorrinolaringología., formulario 22413

Descripción: Para fresado de hueso y material biológico en intervenciones de cirugía de otorrinolaringología (craneales y craneofaciales, intervenciones de cirugía otorrinolaringológica (ORL) y maxilofacial.

Especificaciones Técnicas:

1. Consola de control de potencia:

1.1 Pantalla a color, digital, táctil, que despliegue los siguientes parámetros:

1.1.1 Velocidad.

1.1.2 Ajuste de las revoluciones

1.1.3 Tipo de pieza de mano en uso.

1.1.4 Sentido de revoluciones.

1.1.5 Ajuste de irrigación

1.2 Capacidad para conectar hasta tres piezas de mano simutaneamente

1.3 Puerto para pedal multifuncional que controle los modos de operación de la pieza de mano.

1.4 Dos bombas de irrigación incorporadas.

1.5 Botón de activación manual auxiliar (permite activar la pieza de mano en uso en caso de que falle el pedal).

1.6 Mango sujetador para transporte.

2. Motor eléctrico (pieza de mano).

2.1 Con ajuste de velocidad variable de 200 a 75,000 rpm.

2.2 Peso máximo de 87 gramos.

2.3 Con iconos grabados que guíen al usuario en el bloqueo y desbloqueo de los accesorios.

2.4 Con bloqueo de un solo clic del accesorio al eje del motor.

3. Pedal multifunción con diseño antideslizante, que permita:

3.1 Ajustar el sentido de las revoluciones (avance o retroceso).

3.2 Iniciar o ajustar la velocidad de un motor. 3.3 Cambiar la pieza de mano (motor) en uso.

4. Acoples (accesorios)

4.1 Que proporcionen apoyo y estabilidad a las fresas quirúrgicas giratorias durante su uso. 4.2 Reutilizables

4.3 Con mecanismo de bloqueo que fije y alinee la fresa con el accesorio.

4.4 Con iconos grabados para guiar al usuario al bloquear o desbloquear el accesorio del motor.

4.5 Con variedad de diseños para facilitar diversas intervenciones quirúrgicas:

4.5.1 Accesorios (acople) con posición fija:

4.5.1.1 Recto

4.5.1.2 Angulado.

4.5.2 Accesorio (acople) con posición variable (que permita extender la distancia de trabajo de la fresa):

4.5.2.1 Recto

4.5.2.2 Angulado.

Accesorios

1. Fresas estériles con cabezales redondo con diámetros entre 0.5 mm – 8.0 mm.

1.1 Cortantes (con estrías):

1.1.1 Cortante de carburo.

1.1.2 cortante de acero inoxidable.

1.1.3 Standard o Larga

1.2 Diamantada (recubierto de diamantes).

1.2.1 Diamante Fino.

1.2.2 Diamante Medio.

1.2.3 Diamante Grueso.

1.2.4 Diamante extra Grueso

1.2.5 Standard o Larga

2. Fresas curvas con canal de irrigación para enfriamiento, con cabezales de diámetros entre 0.5mm – 4.0 mm de dos tipos:

2.1 Cortantes (con estrías)

2.2 Diamantada (recubierto de diamantes)

2.3 Standard o Larga

2.4 Estéril

3. Cepillo limpiador de acoples.

4. Llave inglesa para mantenimiento

5. Bandeja para esterilizar.

6. Set de tubo de irrigación.

7. Motor eléctrico (pieza de mano)

8. Pedal multifunción con diseño antideslizante 9. Acoples (accesorios)

LA UNIDAD EJECUTORA DEBERÁ ESPECIFICAR CADA UNO DE LOS ACCESORIOS, Y LA CANTIDAD QUE REQUIERA; PUEDEN SER ADQUIRIDOS CON EL MISMO NÚMERO DE FICHA TÉCNICA. ~~Y DEBEN PRESENTAR EL CERTIFICADO DE CRITERIO TÉCNICO DEL EQUIPO.~~

Observaciones Sugeridas para el Pliego de Cargos:

1. Garantía de dos (2) años mínimo en piezas y mano de obra, a partir de la fecha de aceptación a satisfacción.

2. Un (1) ejemplar de manual de operación y funcionamiento en español.

3. Un (1) ejemplar del manual de servicio técnico, debe incluir lista de partes, diagramas eléctricos y electrónicos.

4. Presentar programa de mantenimiento preventivo que brindará cada (6) meses o cuando lo solicite la Unidad Ejecutora, durante el período de garantía.

5. Brindar entrenamiento de operación de 40 horas mínimo, al personal usuario del servicio que tendrá a su cargo la operación del equipo: médicos, enfermeras, y asistentes.

6. Brindar entrenamiento de mantenimiento y reparación de 8 horas mínimo, al personal de Biomédica.

7. Certificación emitida por el fabricante de que el equipo es nuevo no reconstruido.

8. Certificación del fabricante en donde confirme la disponibilidad de piezas de repuestos por un período de 7 años mínimo.

9. El tiempo de entrega de acuerdo con los requerimientos de la Unidad Ejecutora solicitante